

COLEGIO ARTÍSTICO “EL TRIGAL”

RBD 25482-7



Proyecto Educativo Institucional

2017 – 2020

“ Ven a vivir el arte y la educación con nosotros”

INDICE

FUNDAMENTACIÓN

CAPITULO I : CONTEXTO

- 1.1 Introducción
- 1.2 Información Institucional
- 1.3 Reseña Histórica de la Unidad Educativa
- 1.4 Entorno

CAPITULO II: IDEARIO

- 2.1 Sellos Educativos
- 2.2 Visión
- 2.3 Misión
- 2.3 Definiciones y Sentidos Institucionales
 - Principios y enfoque educativos
 - Valores y competencias específicas
- 2.4 Perfiles
 - Equipo Directivo
 - Docentes y Asistentes de la Educación
 - Estudiantes
 - Apoderados
 - Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas sociales)

CAPITULO III : ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- 3.1 Organigrama
- 3.2 Consejo Escolar
- 3.3 Equipos de Gestión Escolar

CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO

- 4.1 Objetivos Estratégicos
- 4.2 Programas de acción que se ejecutan

CAPITULO V: EVALUACIÓN

- 5.1 Seguimiento y proyecciones

CAPITULO 1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

Soñar, pensar en un Mundo distinto, es casi el objetivo de todo docente y la pregunta consiguiente es, cómo lo logro. Fue así como fuimos construyendo sueños en realidades. Ver que las escuelas del país, de nuestra comuna principalmente eran todas iguales, ofreciendo excelencia por doquier, pero olvidándose del estudiante, del alma del estudiante, fue cuando algunos docentes pensamos que este sería un buen camino.

No es fácil enfrentarse al ideario colectivo de lo que debe ser un buen establecimiento educacional, pero en nuestro proyecto se vislumbra un respeto hacia la persona, a ese pequeño o pequeña que entra a nuestras aulas.

Por qué basar la educación en el arte y no en otra área, por qué trabajar fuertemente con el apoderado para que entendiera más allá de ser algo creativo y distinto, que las artes son la mejor herramienta de desarrollo cognitivo y emocional para su hijo.

Cada año nos enfrentamos a esta tarea con cada apoderado que se integra, con cada docente que se involucra con este Proyecto.

No ha sido fácil, pero ha sido gratificante.

Llevamos 15 años en la comuna de Maipú, siendo distinguidos siempre por ser un colegio artístico, aunque no lo somos, unos de los pilares fundamentales si son las artes.

También desarrollamos valores, nuestro segundo pilar para la vida, siendo destacados a nivel comunal por el trabajo inclusivo.

Mantener este proyecto necesita de muchas voluntades, y las tenemos, lo que nos mantiene en pie.

“ Ven a vivir el arte y la educación con nosotros”

1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Colegio Artístico "El Trigo", RBD 25482- 7, reconocido por el Ministerio de Educación según Res. Excta. N° 2323 del año 2001, imparte educación desde Segundo Nivel de Transición a Octavo año Básico, según Planes y Programas vigentes de dicho Ministerio.

El Colegio de dependencia particular subvencionado con financiamiento compartido, se encuentra ubicado en Avenida central Gonzalo Pérez Llona N° 150, comuna de Maipú.

El presente documento es fruto de la reflexión y propuesta de los diversos estamentos de la comunidad educativa, y busca representar fielmente sus necesidades e intereses.

Posee vigencia de tres años, pudiendo modificarse, previa evaluación al término de cada año escolar.

Aspectos Administrativos

a.-) Funcionamiento

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica Part. N° 1819 "Artística El Trigo"
Dependencia	Particular Subvencionado
Categorización	Financiamiento Compartido
Año Fundación	2001
Cursos que atiende	NT2 a 4° año Medio
Números de Cursos por Nivel	NT2 a 6° Básico: 2 cursos por nivel 7° a 8° Básico: 1 curso por nivel en una jornada 1° a 4° año Medio un curso por nivel en JEC.
Promedio alumnos por sala	NT2 : 28 estudiantes 1° a 8° : 30 estudiantes 1° a 4° año Medio 30 estudiantes
N° Semanas de trabajo	Cursos sin JEC : 40 semanas Cursos con JEC 38 semanas

Nº de horas semanales	NT2: 20 hrs 1º a 6º Básico: 30 hrs. 7º a 8º Básico: 38 hrs. 1º a 4º Medio: 42 hrs.
-----------------------	---

b.-) Constitución de Equipo Directivos

Cargo	Nombre
Director	Libertad Weibel
Jefe Técnico Pedagógico	Melissa Villalobos
Inspector general	Erick Godoy
Extensión	Virginia Meléndez

c.-) Docentes

Nº Educadoras de Párvulos	3
Nº Docentes Primer Ciclo	7
Nº Docentes Segundo Ciclo	6
Nº Docentes E. Media	7
Otros docentes	2

d.-) Integrantes del Consejo Escolar

Sra Libertad Weibel	Director
Sr. Adolfo Villegas	Rep. Legal
Srta. Melissa Villalobos	UTP
Beatriz Arias	Docente
Dixon Acuña	Centro de Padres
Teresa Frutos	Asistente de la Educación

e.-) Integrantes del Equipo de Gestión Escolar

Libertad Weibel	Director
Melissa Villalobos	UTP
Inspector general	Erick Godoy
Extensión	Virginia Meléndez

f.- Integrantes Equipo Técnico Pedagógico

Srta. Melissa Villalobos	UTP
Sra. Valeria Cancino – Beatriz Macaya	CRA básica y Media

g.-) Asistentes de la Educación - Auxiliares

Nº de Asistentes de la educación	6
Nº de Auxiliares	3

h.- Programas/Proyectos/Talleres – últimos 4 años

Nombre Programa/Proyecto 2014	Nombre Programa/ Proyecto 2015	Nombre Programa/ Proyecto 2016	Nombre Programa/ Proyecto 2017
100 Cuecas para Nicanor	Aniversario 15 años Trigal	Taller de Teatro	100 años de Violeta Parra
Taller de Danza	Taller de Danza	Taller de Danza	Taller de Teatro
Taller Instrumental	Taller de Teatro	Taller de Folclore	Taller de Danza
Taller de Teatro	Taller Deportivo	Taller Deportivo	Taller de Folclore
Cuenta Cuentos	Cuenta Cuentos	Natación	Taller Deportivo
Taller de Folclore	Instrumental	Taller Orquesta (guitarra-flauta travesa y guitarra)	Taller Orquesta (guitarra-flauta travesa y guitarra)
Taller Deportivo	Folclore	Taller de Robótica	Talleres para padres
Taller de Danza	Autocuidado	Talleres para padres	Cuenta Cuentos
	Natación	Cuenta Cuentos	Taller de tejidos
	Ciclo de Arte y Conversatorios para Apoderados	Taller de hierbas	Trabajo de reciclaje y huerto
		Trabajo de reciclaje y huerto	

2.1 Aspectos Académicos

a.-)Resultados de Efectividad – últimos 6 años

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016
% Aprobación	94.5%	98.8%	98.8	99.7%	97.5%	97.7%
%Reprobación	1.7%	1.1%	1.1	0.3%	2.5%	0.29%
% Als.Retirados	3.8%	1.9%	2.1	2.8%	2.1%	2.3%
Matrícula total	294	294	260	282	276	350

b.-) Resultados SIMCE – últimos 5 años

4° Básico

Período	2012	2013	2014	2015	2016
Matemática	278	248	248	269	276
Lenguaje	291	266	260	275	275
Promedio	284	257	254	272	275.5

8° Básico

Indicador	2009	2011	2013	2015
Matemática	288	259	273	260
Lenguaje	287	...	266	232
Promedio	287	259	269	246

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

El proyecto surge de la inquietud de un grupo de educadores por brindar a sus hijos e hijas una educación que permitiese mejorar su nivel cultural. Es así como el proyecto se expande a los hijos e hijas de amigos y luego al resto de la población de nuestra comuna.

El proyecto se inicia el año 1996 con una Academia de Artes más un Jardín Infantil Artístico, de carácter particular. El desarrollo del trabajo realizado en el Jardín Infantil, indicó que debía formalizarse aún más la propuesta educativa que recibían los niños y niñas. Por ello se visitó el Ministerio de Educación para indagar cuáles eran los requisitos necesarios para recibir reconocimiento oficial. Mientras tanto se recorrió la comuna buscando un lugar apto para desarrollar este proyecto, concluyendo en Avenida central 150, un terreno que antes había servido para un colegio, pero llevaba un año desocupado.

Se decidió entonces – entre colegas- asumir la tarea de hacer efectivo este gran proyecto, lo que implicó el compromiso económico y en muchos casos hipotecar bienes familiares. Esta exigencia llevó a que uno de los socios desistiera del proyecto. Ingresa posteriormente un nuevo socio, que ayudaría en aspectos relacionados con la contabilidad.

Desde el año 2001 inicia sus actividades el colegio con nombre de “El Trigal”, con reconocimiento del Ministerio de educación n° 2323 del año 2001, basándose en los Planes y Programas de Educación vigente y sus respectivos decretos.

El colegio comienza su funcionamiento con tres cursos, con matrícula total de treinta y tres estudiantes.

Uno de los aspectos más difícil de sortear ha sido el económico. Ya que los creadores del proyecto son solo docentes, sin respaldo económico fuerte, donde el apoyo familiar fue fundamental, ya que constituyeron el soporte para poder implementar paulatinamente el colegio con todo lo necesario y cumplir con los compromisos bancarios.

Nuestro colegio ha sido reconocido ya en estos años precisamente por su sello artístico, siendo un pilar fundamental en el desarrollo pedagógico de nuestros estudiantes. Estos dos últimos años y a raíz del proyecto "Cien Cuecas para Nicanor" celebrando los 100 años de vida del antipoeta y nuestras actividades, hemos sido invitados constantemente a las actividades que la Municipalidad de Maipú ha realizado y es por ello que participaron los estudiantes en la Ceremonia de Inauguración de la Feria del Libro 2014. Así también este año 2015 nos han invitado a participar de las Actividades de Rescate del patrimonio de la Comuna y Actividades culturales de Fiestas Patrias.

Como resultado del proyecto Parra, el mismo Nicanor Parra recibió a la Directora de ese entonces, la Sra. Virginia Meléndez, en su casa de Las Cruces donde se le entregó al antipoeta un Librillo con las fotografías de todas las actividades que se realizaron para celebrar su cumpleaños, más unas cartas de estudiantes.

En marzo del 2015, en una actividad por la No Discriminación, nuevamente nuestro establecimiento fue mencionado por su aporte y trabajo de apoyo a la no discriminación y la inclusión, recibiendo la Sra. Virginia Meléndez un Galardón que da cuenta de este reconocimiento.

Estamos convencidos que los dos Pilares o Sellos de nuestro establecimiento está dando frutos en la Convivencia de nuestros estudiantes y de toda la Familia Trigal: Los Valores y el Arte.

Hemos tenido también que sortear muchas dificultades de tipo económico, pero con el apoyo de padres, madres y apoderados, docentes y trabajadores en general, se han ido solucionando y hoy en día ya es un colegio más fuerte y de muy buenos cimientos.

1.4. ENTORNO

El establecimiento se encuentra ubicado en sector urbano de la comuna de Maipú, cercano a la Avenida Pajaritos y estación del Metro Santiago Bueras.

Los apoderados que acuden a este establecimiento, buscan la atención individualizada, priorizando el buen trato, cordial y familiar que la escuela otorga a los y las estudiantes.

Según antecedentes declarados en la Ficha de Matrícula, los padres y apoderados, poseen escolaridad completa y al menos el 80% a cursado estudios superiores.

Según los ingresos declarados se considera que pertenecen al estrato social medio alto, lo que facilita su aporte económico en las actividades propuestas y el gran bagaje cultural y experiencias previas con las que cuentan los estudiantes, lo que favorece considerablemente el proceso de aprendizaje enseñanza.

El colegio además está inmerso en una sector de la comuna bastante tranquilo, de mucha actividad comercial y deportiva, que le da cierta seguridad a nuestro establecimiento, pues recorren las calles generalmente las mismas personas de la comuna, ya sea camino a sus viviendas o en dirección al supermercado o a realizar deportes. No hemos tenido a la fecha acontecimientos traumáticos ni de violencia hacia nuestros estudiantes y tampoco hemos visto que en las calles eso suceda. Este entorno es propicio para realizar las actividades y da seguridad a nuestros apoderados.

CAPÍTULO II: IDEARIO

2.1. SELLOS EDUCATIVOS

Los principios y valores que sustentan el proyecto educativo de Colegio " El Trigal" y que compartiremos en la práctica cotidiana, son los siguientes y caracterizan el quehacer pedagógico.

- El Colegio "El Trigal", adopta la Declaración Universal de Los Derechos Humanos y los acuerdos de La Convención Internacional de los Derechos del Niño como referentes para una educación que resguarde las libertades fundamentales.
- Nuestro Colegio, de acuerdo a su misión y visión, es una institución de carácter laico y pluralista que garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos en un marco de respeto y tolerancia.
- Valoramos significativamente el entendimiento a través de una convivencia escolar en la cual, se reconoce el diálogo como una fuente permanente de humanización y de superación de diferencias. Junto con esto, rechazamos cualquier manifestación de violencia.
- Con el objeto de abordar los grandes desafíos que demanda la educación en esta sociedad del conocimiento promoverá un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario.
- Nuestra institución educativa, le asigna una significativa valoración e importancia a la creatividad, el espíritu crítico y el pensamiento divergente, así como también al compromiso, la disciplina, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y docentes en la búsqueda de las mejores estrategias y oportunidades para elevar la calidad de los aprendizajes.
- Concebimos la autodisciplina como un principio formativo de primer orden, en la cual los y las estudiantes asumen paulatinamente, la responsabilidad de su comportamiento, ya sea en el ámbito de la convivencia, como en su desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes consigo mismo y con su entorno.
- El Colegio "El Trigal", se hace parte en la formación de valores, estimula el carácter y el trabajo en equipo; donde la iniciativa personal es esencial para crear una convivencia disciplinada y responsable.

- El Colegio promueve valores como el respeto, la responsabilidad, empatía, solidaridad, alegría, verdad, optimismo, sinceridad, amistad, entre otros.
- Las normas que regulan la vida escolar se sustentan en valores que son asumidos y compartidos por todos los integrantes de la comunidad educativa, y por tanto, son de aplicación irrestricta en un marco formativo y pedagógico.
- Nuestro Colegio se compromete proactivamente en la defensa del medio ambiente, promoviendo la concienciación y sensibilización, con acciones y actitudes de cuidado, preocupación y respeto por el entorno e que nos desenvolvemos o visitamos.
- Fomentamos a través de nuestra labor formativa, el autocuidado de la salud: en forma especial respecto del abuso de alcohol, las drogas y actos riesgosos de la cultura juvenil; promoviendo la práctica del deporte, estilos y hábitos de alimentación y vida saludable, el desarrollo de la afectividad y la orientación de la sexualidad. En esto adquiere especial relevancia, en la amplitud que implica el tema seguridad.

Los apoderados, padres o tutores, son agentes conscientes y responsables del proceso educativo de nuestras y nuestros estudiantes; por ende, conocen, comprenden y suscriben en toda su dimensión el Proyecto Educativo del Colegio, respondiendo positivamente a sus requerimientos. El Colegio es una entidad colaboradora de los padres en esta misión.

2.2. VISIÓN

Potenciar personas con sensibilidad, goce y habilidades artísticas, sociales, intelectuales y sicomotrices, respetuosas de nuestras tradiciones y manifestaciones culturales, con un pensamiento crítico y divergente, capaces de ejercer libremente los deberes y derechos, todo ello dentro de un ambiente estimulante intelectualmente en el cual los y las estudiantes, desarrollen habilidades sociales que le faciliten la interacción con sus pares, la familia y el entorno.

2.3. MISIÓN

“Potenciar en los niños y niñas, sus habilidades artísticas, sociales, intelectuales, afectiva y sicomotrices, a través de ambientes de aprendizajes estimulantes, acogedores y seguros, con la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar.

2.4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Colegio El Trigal adscribe al enfoque Socio-cognitivo, ya que es un modelo curricular, abierto y flexible, centrado en las estrategias de aprendizaje enseñanza, que tienen como base los paradigmas cognitivo y socio-cultural.

En este enfoque el estudiante se le considera en su dimensión individual y también social y su rol se define como constructor de su propio aprendizaje.

El rol del profesor será de mediador del aprendizaje, atento a su entorno y a los acontecimientos sociales y culturales para promover el pensamiento divergente.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Capacidad para generar diferentes actividades e incorporar personajes importantes del área cultural.

Apoyo constante a la gestión del profesorado y respeto por el estilo docente

Disposición para atender cualquier caso que se suscite en el establecimiento, atendiendo a estudiantes y apoderados, docentes e inspectores.

Estilo directivo democrático que favorece la toma de decisiones y potencia la creatividad.

Preocupación constante por generar un buen clima de trabajo

Trabajo fluido con UTP, aún cuando tras post-natal de la titular, el reemplazante continúa ejerciendo un buen liderazgo.

Trabajo metódico y sistemático en apoyo docente.

Se mantiene un Reglamento de Convivencia Escolar, que incluye Protocolos bien claros para abordar los conflictos.

Se destaca el carácter preventivo y educativo del Manual de Convivencia

Ambiente agradable y amistoso dentro del colegio, dentro de la Comunidad Educativa

2.4. PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

- Grupo reconocido como representante del sentir del PEI
- Grupo altamente creativo y con buena disposición al cambio para ajustarse a las nuevas tendencias sociales y culturales.
- Grupo de buen manejo de grupos, tolerantes, colaboradores
- Grupo con características de liderazgo innatas, para generar cambios sustantivos entre los diferentes estamento si así fuese necesario.
- Grupo que representa los valores que potencia nuestro PEI
- Mantiene buenas relaciones con apoderados y distintas organizaciones de la Comunidad Educativa.
- Grupo proactivo, atento a las necesidades de la Comunidad Educativa.
- Grupo de trabajo democrático y respetuoso de la opinión de los demás.
- Acepta las críticas y se esfuerza en cambiar, mejorar las actividades y características que están atascando un proyecto.
- Grupo que siempre estará al servicio de los y las estudiantes.

ESTUDIANTES

- Es reconocido como el actor principal del proceso educativo de nuestro colegio.
- Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Es honesto(a), solidario(a), respetuoso(a), justo(a), alegre, optimista, tolerante, empático y capaz de establecer relaciones de amistad con sus pares.
- Se fija metas y persevera para alcanzarlas, con esfuerzo y confianza en sus capacidades dando el máximo de sí.
- Es capaz de experimentar con sus capacidades intelectuales, reconociéndolas como herramientas útiles en el quehacer cotidiano y proyectándolas hacia un futuro cercanos.
- Expresa, respeta y valora las ideas y creencias distintas de las propias, en un ambiente cordial y armonioso.
- Incrementa su pensamiento crítico y divergente, frente a los acontecimientos de la sociedad.

- Es capaz de manifestar su sensibilidad y apreciaciones por diferentes manifestaciones artísticas (esculturas, pinturas, danza, música), locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Es capaz de tomar conciencia de la importancia de incorporar y desarrollar la creatividad en cada una de sus experiencias, ya sean escolares o extraescolares.
- Es capaz de vivenciar de modo responsable grados progresivos de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia y la verdad.

DOCENTES

- Profesional que educa con vocación, amor y dedicación a los niños y jóvenes de nuestro establecimiento.
- Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- Es un profesional visionario, optimista, creativo, innovador, comprometido, consecuente y solidario.
- Confía en sus capacidades, decisiones y demuestra confianza en sí mismo.
- Preocupado(a) del orden y limpieza de su lugar de trabajo y entorno.
- Dispuesto(a) a trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- Actúa de forma ecuánime en sus relaciones con los y las estudiantes, profesores y apoderados.
- Se esfuerza por desarrollar métodos y formas creativas e innovadoras de educar.
- Profesional en continuo perfeccionamiento para actualizar los conocimientos que debe poner al alcance de los y las estudiantes.
- Posee habilidades para administrar el proceso educativo, es decir, planificar, desarrollar y evaluar el proceso de aprendizaje-enseñanza.
- Es un profesional con sólidos conocimientos de las disciplinas que imparte.
- Posee una actitud de respeto hacia las autoridades que enmarcan el organigrama del establecimiento.
- Es autocrítico y tolerante ante la crítica extrema.
- Es abierto al cambio, curioso intelectual, innovador en su quehacer, preocupado por el desarrollo humano de sus estudiantes,

especialmente por su motivación para aprender y el logro de sus metas.

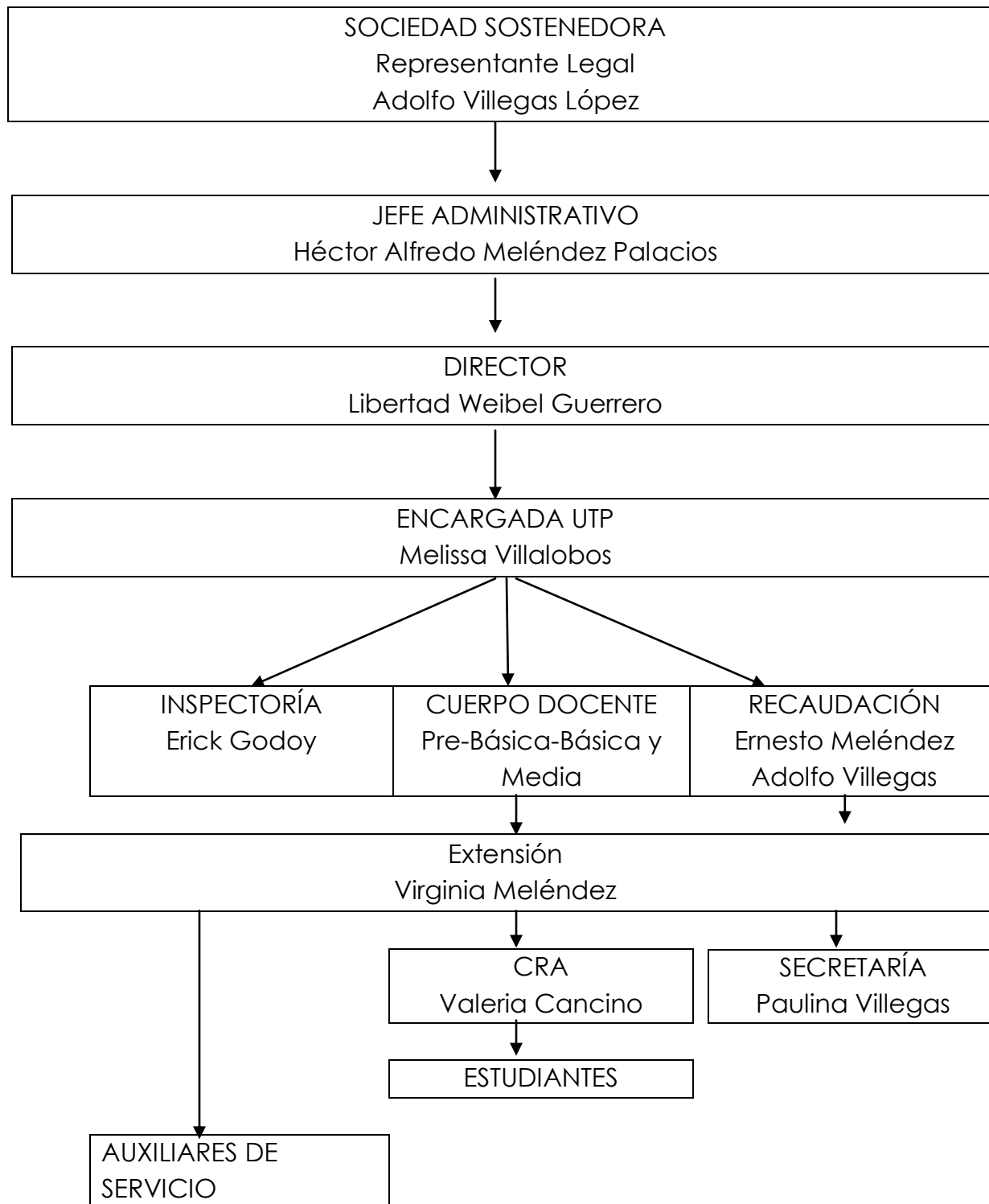
Promueve en los y las estudiantes el pensamiento crítico y divergente, potenciando la expresión de ideas propias y una postura crítica y divergente ante los acontecimientos y fenómenos sociales locales y mundiales.

APODERADOS

- Se adhieren al proyecto Educativo Institucional, haciéndolo propio y aportando con sus saberes para mejorarlo.
- Respetuoso de la labor del Docente y de los Directivos.
- Participativo, activo de las actividades que se organizan a nivel institucional como de curso.
- Apoya a su pupilo(a) en su camino escolar.
- Mantiene buenas relaciones con sus pares.
- Apoya y refleja los valores que se abordan en la Comunidad Educativa y que son pilares del PEI.

CAPITULO III: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1. ORGANIGRAMA



3.2. CONSEJO ESCOLAR

a.) Integrantes

Cargo	Nombre
Presidente	Libertad Weibel
Rep. Soc. Sostenedora	Adolfo Villegas
Encargado Convivencia Escolar	Erick Godoy
Representante Docentes	Beatriz Arias
Representante Centro de Padres	Dixon Acuña
Representante Asistentes	Teresa Frutos

b.) Funcionamiento

Sesión 1	Mayo
Sesión 2	Agosto
Sesión 3	Octubre
Sesión 4	Diciembre

c.) Objetivos

Escuchar, acoger y responder, desde su rol, a los estamentos de la comunidad escolar, intercambiando estamentalmente materias de interés común de la comunidad.
Cautelar y colaborar para el cumplimiento de compromisos y metas de gestión.
Dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada estamento.

d.) Metas

Lograr un trabajo coordinado y eficiente con todos los estamentos de la comunidad escolar.
Mantener informada a la comunidad de las metas propuestas y las estrategias planificadas para alcanzarlas.
Crear vías de comunicación efectiva entre los distintos estamentos de la comunidad escolar.

3.3. EQUIPOS DE GESTIÓN ESCOLAR

a.) Integrantes

Cargo	Nombre
Directora	Libertad Weibel Guerreo
Unidad Técnica Pedagógica	Melissa Villalobos
Inspector General	Erick Godoy
Encargada de Extensión	Virginia Meléndez

b.) Funcionamiento

- Reuniones semanales de coordinación y programación de actividades.
- Supervisión semanal de leccionarios y planificaciones.
- Evaluación quincenal de casos que ameriten ser presentados al Consejo de Profesores por Convivencia Escolar.
- Evaluación bimestral a estudiantes con Evaluación Diferenciada, para verificar estados de avances.
- Supervisión de clases (con pauta previamente informada y acordada)
- Elaboración mensual de pautas de retroalimentación del trabajo técnico pedagógico de cada uno de los docentes del establecimiento.
- Evaluación mensual de las actividades extracurriculares, dejando evidencias de ello.

c.) Objetivos

- Coordinar actividades administrativas y curriculares con los distintos estamentos de la comunidad educativa, velando por evidenciar en cada una de ellas, las características generales del proyecto educativo institucional.
- Evaluar y asesorar el desempeño de los y las docentes del establecimiento en pro de la concreción de las metas institucionales propuestas para cada año escolar.
- Monitorear y gestionar proyectos y actividades con la finalidad de elevar los niveles de logro de los aprendizajes de los y las estudiantes del establecimiento.

- Integrar y mantener informados a los padres y apoderados de los proyectos de mejoramiento y las metas institucionales para el logro de los objetivos planteados para el presente año escolar.
- Dar a conocer a la comunidad educativa los logros de la gestión realizada y las deficiencias en busca de mejoras constantes.

d.) Metas

- Elevar a un 90% la efectividad y productividad de la gestión administrativa y curricular de los y las docentes del establecimiento.
- Elevar el nivel de logro de los y las estudiantes que se encuentran en nivel insuficiente y elementales, buscando estrategias metodológicas y apoyo externo si fueses necesario.
- Evaluar constantemente la gestión del equipo directivo, docente, estudiantes y todos aquellos estamentos que influyan en el proceso educativo.

CAPITULO IV: MARCO OPERATIVO

4.1. ÁREAS SELECCIONADAS PARA FORMULAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ÁREA DE GESTION	DESCRIPCIÓN
LIDERAZGO	Prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.
GESTIÓN CURRICULAR	Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	Prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
RECURSOS Y RESULTADOS	Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

4. 2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos estratégicos de nuestro Colegio se generan objetiva y formalmente desde: el Análisis FODA de la realidad del establecimiento, expresada por la comunidad, los desafíos que exigen el liderazgo, la gestión institucional, la gestión curricular, la convivencia, la administración de los recursos y los resultados institucionales; la información práctica del Colegio acerca de sus procesos y resultados.

ÁREA LIDERAZGO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICAZ
I. En el plazo de 4 años lograremos sistematizar en base a un proceso participativo de evaluación la actualización de nuestro proyecto educativo, el cual defina claramente los lineamientos del que hacer, como así también, la formulación de un PME que defina las metas concretas, prioridades, responsables, plazos, con sistemas de monitoreo y análisis de los resultados educativos.
II. En el plazo de cuatro años se fortalecerán las funciones y el vínculo del sostenedor con el equipo directivo, como responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa, definiendo formalmente, los responsables de cada área, con ello sus

funciones y las metas asociadas, la organización de los recursos, para cumplir a tiempo con los compromisos asumidos en nuestro Proyecto educativo y de acuerdo a la normativa educacional vigente, para tener claridad al evaluar los procesos y determinar y comunicar las remediales y cambios estructurales.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

I. En un plazo de 4 años, debemos implementar un sistema de trabajo que permita a la directora y equipo directivo la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la Gestión docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el logro de los objetivos curriculares, a través de lineamientos pedagógicos institucionales (como metodología y didáctica, preparación de la enseñanza, estrategias, uso de recursos, protocolos y rutina, etc.), y de una planificación docente que permita la conducción efectiva del proceso educativo, promoviendo un sistema efectivo de monitoreo, a través de la evaluación de los aprendizajes (cobertura y resultados), dentro de un ambiente de aprendizaje colaborativo y de intercambio de conocimientos y experiencias, basado en un plan de acompañamiento al aula, análisis y reflexión de las practicas docente, que permita mejorar los resultados académicos de los estudiantes.

II En el plazo de 4 años, lograremos fortalecer el desempeño docente en el aula, para el logro de los OA determinados por las bases curriculares, a través de la organización, diseño y aplicación de la planificación, donde los docente demuestren dominio de los contenidos y habilidades de la asignatura que imparten y manejen estrategias de enseñanza efectiva, que considere los distintos estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, en un ambiente que optimice el uso del tiempo y que genere en los estudiantes motivación, por el logro de sus aprendizajes

III En un plazo de 4 años, Lograremos sistematizar procedimientos y estrategias de apoyo a estudiantes, para potenciar su desarrollo académico, afectivo, cultural y social, considerando intereses y necesidades pedagógicas, problemáticas emocionales, sociales y conductuales, con el fin de lograr una escuela inclusiva

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

I En el plazo de 4 años, consolidar un Plan institucional que promueva la formación integral de los estudiantes, desarrollando habilidades para la resolución de conflictos y hábitos de vida saludables; con la integración y apoyo activo de los docentes y apoderados, basándose en los lineamientos del PEI, los estándares de desempeño, losa OAT y las actitudes indicadas en las Bases Curriculares, monitoreando su implementación e impacto en la comunidad

II. En el plazo de 4 años, se sistematizan procedimientos y prácticas, explicitadas en el Reglamento de Convivencia, que aseguren un ambiente organizado y seguro para el logro de los OA, que promuevan el desarrollo personal y social entre los estudiantes y el respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad escolar.

III.- 1.- En el plazo de 4 años lograremos sistematizar Procedimientos y prácticas para desarrollar

en los estudiantes y en la comunidad educativa en general, actitudes y habilidades para participar constructivamente en torno al PEI, asegurando un trabajo efectivo que promuevan la participación en distintos espacios (Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro de Padres y Apoderados, CCAA) y fortalecer el sentido de pertenencia (identidad) con actividades culturales y artísticas, campañas solidarias, ferias, etc. con la comunidad, todo lo anterior difundido a través de canales de comunicación fluidos y eficientes con apoderados y estudiantes

ÁREA RECURSOS

I. En el transcurso de cuatro años, instalaremos procedimientos y prácticas para contar con un equipo de trabajo calificado y motivado, con cargos, roles y funciones claramente establecidos y reconocidos por toda la comunidad; con un sistema de administración eficiente, con evaluación y retroalimentación del desempeño profesional, gestionando el perfeccionamiento que se requiera, de tal modo que se reconozca e incentive el buen desempeño y además promueva un clima laboral positivo

II En el plazo de cuatro años instalaremos procedimientos que aseguren la administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos económicos de la institución, a través de la elaboración de un presupuesto de acuerdo a las necesidades detectadas, con un registro de ingresos y egresos, de acuerdo a la normativa educacional vigente, con prácticas que gestionen la matrícula y la asistencia de los estudiantes, utilizando, además, las redes de apoyo y programas existentes para potenciar el PEI

III.- En el plazo de cuatro años sistematizaremos procedimientos y prácticas, exigido por la normativa, para garantizar la infraestructura y recursos didácticos e insumos, biblioteca escolar CRA, y recursos TICs, con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes, incentivar el hábito lector, apoyar la labor docente, administrativa y el bienestar de la comunidad educativa, con un inventario actualizado para garantizar su mantención, adquisición y reposición.

4. 3. ACCIONES DEL PLAN ESTRATEGICO

- 1.- Extensión horaria para 7° Y 8° año
- 2.- Proyecto Doble Jornada para Pre-escolar y Primer Ciclo.
- 3.- Comprensión Lectora, Producción de textos, Resolución de Problemas,
- 4.- Teatro en el Currículo, en kínder, 7° y 8° y E. Media
- 5.- Taller Teatro
- 6.- Taller Folclore
- 7.- Taller Deportivo
- 8.- Taller Orquesta
- 9.- Taller Danza Contemporánea
- 10.- Taller pre-ballet

- 11.- Taller de Inglés de 1° a 4° básico
- 12.- Cuenta Cuento
- 13.- Reforzamiento matemática 7° y 8° año básico
- 14.- Taller PSU Lenguaje y Matemática E. Media.
- 15.- Plan Convivencia Escolar
- 16.- Plan estrategias Simce.
- 17.- Desarrollo de valores

CAPITULO V: EVALUACIÓN

5.1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Semestralmente se realizará una jornada de evaluación en las siguientes instancias:

- Reunión de Equipo de Gestión
- Reunión Coordinación Académica
- Consejo de Profesores
- Sesión de Consejo Escolar
- Sesión de CCPP

Con el objeto de visualizar los alcances prácticos y la puesta en práctica del PEI.

Se detectarán fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de nuestro PEI, dejando registro escrito de las observaciones.

Este PEI tendrá duración y vigencia durante 4 años, podría eventualmente ser renovado si así las circunstancias lo ameriten y para ello se llevará a consulta al inicio de cada año escolar a partir de este 2018.

SOCIALIZACIÓN DEL PEI

El Documento será de libre descarga en nuestra página web institucional.